



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045360/2015 y su agregado 0045365/2015 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viajes realizados por el Sr. Decano Prof. Ing. Roberto E. TERZARIOL a la Ciudad de Buenos Aires y a la Ciudad de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en las provisiones del Decreto 1314/74 y Resolución Rectoral 17/00;

Que los mismos se solicitan por haber asistido a las Reuniones del Comité Ejecutivo de CONFEDI;

El informe del Área Económico Financiera a fs. 15;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Administrativa a fs. 15 vta.;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Prof. Ing. Roberto E. TERZARIOL, a la Ciudad de Buenos Aires y a la Ciudad de Rosario a las Reuniones del Comité Ejecutivo de CONFEDI.

Art. 2º.- Disponer el pago de viáticos y pasajes correspondientes, según Art. 1º, de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00).

EXPTE N°: 0045360/2015

- Ing. Roberto E. TERZARIOL
- Fecha: 08/09/2015
- Pasajes Córdoba - Buenos Aires - Córdoba
- Motivo: Reunión del Comité Ejecutivo de CONFEDI

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

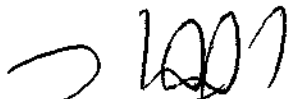
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE N°: 0045365/2015

- Ing. Roberto E. TERZARIOL
- Fecha: 04/09/2015
- Pasajes Córdoba -Rosario–Córdoba
- Motivo: Reunión del Comité Ejecutivo de CONFEDI

Art. 3º.- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° E- 1747 *

REVISADO
AREA OPERATIVA

JUNTA FACULTAD BECEFA